

MEMORIA PRÁCTICAS PSICOPEDAGÓGICAS

Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica

El Proyecto de individual de Prácticas es el documento que guiará la estancia práctica en el centro. El alumnado será el encargado de entregarle, personalmente, en la fecha fijada, la memoria. Este documento habrá de reflejar, al menos, los siguientes apartados:

1. **Introducción:** detallar, además de sus datos personales, cuándo y dónde se realizan las prácticas, el horario de asistencia al Centro y si concurren algunas circunstancias especiales respecto al horario de asistencia. La fecha de finalización de las mismas, así como el nombre y especialidad de su tutor y cuanta información pueda servir de presentación.

2. **Plan de Prácticas:** propuesta de trabajo inicial que el alumnado, orientado por el/la tutor/a y siguiendo instrucciones específicas del/a supervisor/a (si existiesen), tiene que elaborar. En él se recogerán los siguientes aspectos:

a) Plan de asistencia a las actividades docentes y/o de orientación así como aquellas complementarias en el centro (tutorías, reuniones, evaluaciones, etc...).

b) Plan de intervención en el centro: observación sistemática, actuaciones y reuniones con profesionales, usuarios y familias; observación e implicación en los diferentes programas que desarrolla el Centro de Prácticas; observación del trabajo de participación y asesoramiento en órganos de coordinación; conocimiento de las diferentes actuaciones en torno a la atención a la diversidad; colaboración en programas que se desarrollen con otras instituciones, etc...

c) Actuaciones del alumno/a en prácticas previstas en relación a la evaluación psicopedagógica.

d) Otras actuaciones previstas: participación en otros programas.

FASES DE OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

1. Fase de observación

Esta fase está orientada a que el alumnado realice una toma de contacto con el centro y con su tutor/a asignado y con el departamento al que éste se adscribe. En esta fase es importante llevar a cabo un acercamiento general a la realidad socio-educativa en la que se va a desarrollar su formación práctica, a las características del entorno, del barrio y de las características más relevantes de sus usuarios. Durante las primeras semanas el alumno/a deberá realizar, en coordinación con su supervisor/a universitario y tutor/a del centro, el Plan Individual de Prácticas y adaptarlo a su especialidad. El alumno/a asistirá diariamente al centro en el horario lectivo correspondiente al tutor/a de prácticas asignado.

Esta fase inicial del periodo de prácticas tiene como principal finalidad la observación del medio. Sin embargo, observar no quiere decir permanecer inactivo. Por ello, el alumnado debe colaborar y participar en aquellas tareas iniciales que los/as tutores/as del Centro les asignen. Pero, a diferencia de la fase de Intervención, en ésta los alumnos/as no deben asumir la responsabilidad total en primera instancia, ni en la elaboración ni en la puesta en práctica de las programaciones directas.

Durante el periodo de Prácticas, el alumno confeccionará un Diario, con el registro de los puntos de observación pertinentes, acompañados de las oportunas valoraciones. El diario es un instrumento que favorece su actividad reflexiva e investigadora y forma parte integrante de la Memoria de Prácticas. Se trata de ir recogiendo anotaciones, durante o tras las sesiones, sobre los aspectos más relevantes que ha suscitado la actividad profesional. Es importante evitar que se reduzca a un mero registro de hechos y datos y conlleve reflexiones fundamentadas para la mejora de la práctica educativa. Conviene ser constantes y metódicos en su elaboración, manteniendo cierta regularidad.

Así mismo, para ir preparando la posterior intervención, será conveniente utilizar elementos de observación sistematizada o semisistematizada para ir recogiendo información científica de los diferentes elementos que centran la práctica del centro.

2. Fase de actuación e intervención

El alumnado en prácticas participará y colaborará activamente en las actividades del Centro y seguirá las indicaciones de su tutor/a así como lo establecido en el Plan Individual de Prácticas. Al igual que en la fase de observación, alumno seguirá realizando su Diario, recogiendo sus reflexiones para el análisis y mejora de la práctica.

Además de reforzar los objetivos planteados en la fase de Observación, la fase de Intervención tiene como principal finalidad formar al alumnado en las tareas de la profesión. Por ello, deberán colaborar y participar en las actividades que los tutores/as de centro les asignen.

El alumnado deberá aprender estrategias que posibiliten su actuación en el centro, siempre bajo la tutela del/la tutor/a y orientado por el/la supervisor/a de Facultad.

Con la finalización de las prácticas, el alumnado deberá presentar una Memoria de todo el trabajo realizado durante su estancia práctica. Entre las recomendaciones para la elaboración de la memoria podemos destacar: claridad en la redacción, adecuada organización y secuenciación de los elementos que conforman el programa o la intervención planificada o desarrollada, fundamentación razonada del contenido y justificación de los criterios de evaluación.

Una vez finalizada se presentará al supervisor de la universidad para su valoración y evaluación. Al final de la memoria el estudiante debe complimentar un autoinforme de evaluación y adjuntar la hoja de evaluación sellada y firmada por el/la tutor/a.

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

APARTADOS Y SUBAPARTADOS DE LA MEMORIA FINAL

El informe final de prácticas es un documento que el alumnado debe elaborar para reflejar lo más exhaustivamente posible las observaciones y reflexiones realizadas durante el desarrollo de las Prácticas. A través de la misma, el/la tutor/a de Universidad debe conocer las actividades desarrolladas por el/la alumno/a. Este apartado tendrá una extensión aproximada de unas 25 páginas por una cara (7.000 palabras).

1. Descripción del contexto del centro en el que se desarrollan las prácticas.
2. Encuadre de las Prácticas en el centro.
 - a. Breve descripción sobre el Centro, organización y funcionamiento, objetivos a corto y medio plazo más destacables. Recursos humanos y materiales. Perfil económico y sociológico de los usuarios.
 - b. Valoración sobre el centro, su organización, medios y recursos, problemas más importantes observados, soluciones adoptadas desde el centro y propuestas de mejora de la actividad profesional que sugiere el alumnado en prácticas.
3. Características del departamento en el que se desarrollan las prácticas, componentes, organización interna, plan de actuación.
4. Planificación de las actividades realizadas. Reflexiones sobre la observación de las intervenciones realizada por el tutor/a.
 - a. Breve descripción de la planificación del Centro.
 - b. Resumen de la observación sistemática del alumno/a referente a la intervención y actuaciones realizadas por el/la tutor/a durante el periodo de Prácticas: Objetivos y actuaciones, desarrolladas, metodologías de asesoramiento practicadas, criterios e instrumentos utilizados, estrategias de aproximación a los temas, utilización de los espacios, tiempos, recursos, etc.
 - c. Valoración de la intervención y estrategias de seguimiento y evaluación.
5. Intervención del alumnado en las Prácticas.
 - a. Descripción de las principales características de los destinatarios de la intervención, contenidos y periodo en que se interviene.

- b. Análisis de la intervención desarrollada, indicando los objetivos y contenidos planteados, desarrollo metodológico de las sesiones.
 - c. Reflexiones sobre las competencias básicas, específicas o profesionales que se han enfatizado en la intervención planificada por el alumnado en prácticas.
6. Conclusiones del periodo de Prácticas. Breve reflexión final en la que se destacan las aportaciones más importantes de este periodo a la formación del alumno/a en Prácticas, las expectativas no alcanzadas y los aspectos en los que el alumno/a ha constatado que debe mejorar su competencia profesional.
7. Todos aquellos anexos que se considere oportuno adjuntar

DIARIO PERSONAL

DOCUMENTO INTEGRADO EN LA MEMORIA

En el Diario Personal, el alumnado deberá recoger una pequeña reflexión y valoración de las actividades que han llevado a cabo.

El Diario Personal puede incluirse en la Memoria final de Prácticas si el supervisor o supervisora así lo estima.